

**PRONUNCIAMIENTO DE RECHAZO Y EXIGENCIAS
ANTE EL VIL ASESINATO DE BERTA CÁCERES FLORES
03/Marzo/2016**

SANGRE DE MÁRTIRES, SEMILLA DE LIBERACIÓN

Mis ojos se deshacen en lágrimas,
día y noche, sin cesar, por la terrible desgracia de la capital de mi pueblo,
por su herida incurable. Salgo al campo: muertos a espada;
entro en la ciudad: desfallecidos de hambre.
Jeremías 14, 17-18

I. UNA LIDERESA ASESINADA

- Considerando que Berta Cáceres fue co-fundadora del Consejo Nacional de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y defendió con su vida la soberanía del país y la de los pueblos Latinoamericanos.
- Considerando que Berta Cáceres es una lideresa reconocida, nacional e internacionalmente, por su decidida y valiente defensa de los ríos y el territorio del pueblo Lenca. Acreedora por esto de valiosos reconocimientos como el Premio Golmand (2015) uno de los más importantes de la región dado a defensores y defensoras del Medio Ambiente.
- Considerando que a Berta Cáceres nos unía el sentimiento patriótico de la lucha por la justicia y desde la cosmovisión de los pueblos originarios trabajó por la consecución de una nueva sociedad donde a ninguna familia le falte la vivienda, a ningún obrero el trabajo y a ningún campesino la tierra. Y donde las desigualdades raciales y sociales quedan superadas por la fuerza del amor y la generosidad. Expresado en su participación en el Primer Encuentro de Movimientos Populares con el Papa Francisco en Roma (2014).
- Considerando que en varias ocasiones Berta Cáceres fue perseguida y criminalizada por personeros de la Empresa DESA y otras empresas hidroeléctricas coludidas con autoridades civiles y militares al servicio de las mismas por evidenciar la violación al Convenio 169 de la OIT y la aprobación de proyectos sin el debido proceso de Consulta Previa a las comunidades indígenas dueñas de los territorios.
- Considerando que Berta Cáceres, en toda su trayectoria, ha sido una digna representante del pueblo indígena, denunciando el asesinato de varios miembros del COPINH y otras atrocidades cometidas por autoridades militares contra el pueblo campesino e indígena de toda Honduras.
- Considerando que Berta Cáceres denunció permanentemente las amenazas de muerte consecuencia de su compromiso social y que ante la negligencia del Sistema de Justicia Hondureño la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le dictaminó medidas cautelares (2009) incumplidas por el Estado.

II. **SOLICITAMOS AL ESTADO HONDUREÑO**

- Cumplir con su mandato y responsabilidad al firmar los tratados internacionales de protección a todos los ciudadanos y principalmente a los y las defensoras de derechos humanos y en especial de los pueblos indígenas.
- Nombrar un equipo de Investigación judicial imparcial que esclarezca los hechos y los móviles del asesinato de la defensora de derechos humanos, para que se garantice justicia y todas las acciones pertinentes para dar con los responsables de este hecho que enluta una vez más a la población hondureña. De no hacerlo quedará evidenciada su omisión por la irresponsabilidad en la nefasta aprobación de proyectos hidroeléctricos sin los debidos procesos que generaron los conflictos mencionados y su responsabilidad en la desaparición física de nuestra hermana Berta Cáceres y de otros hermanas y hermanos asesinados por la misma causa.

III. **A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

- Al sistema de las Naciones Unidas, Unión Europea, organismos latinoamericanos pronunciarse sobre este hecho ante el gobierno Hondureño y manifestar su preocupación por falta de garantías para defensores y defensoras de derechos humanos en Honduras.
- Instamos a todos los líderes e instituciones eclesiales, civiles, organizaciones populares y Defensoras de Derechos Humanos, nacionales e internacionales, a que se manifiesten con vigor y prontitud ante este hecho que violenta una vez a este sufrido pueblo, exigiendo justicia ante el cruel asesinato de Berta Cáceres y pidiendo que se responsabilicen a los autores físicos e intelectuales de este y todos los crímenes que están en la impunidad.

IV. **SOLIDARIDAD**

- Como personas gestoras y defensoras de la vida en todas sus dimensiones expresamos nuestro repudio e indignación ante el asesinato de nuestra hermana Berta Cáceres y nos unimos solidariamente en oración al dolor de su familia, de sus amistades, organizaciones indígenas y campesinas donde militaba y a todo el pueblo hondureño y del mundo que, al igual que nosotras y nosotros, llora y condena su vil asesinato.

- ***Caritas Diocesana San Pedro Sula***
- ***Comisión Claretiana de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de Colombia Oriental y Ecuador.***
- ***Comisión Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Conferencia de Religiosos de Honduras (CONFEREH)***
- ***Conferencia de Religiosas de Honduras Diócesis de San Pedro Sula***
- ***Comunidad Viatoriana, Jutiapa, Diócesis de La Ceiba, Honduras***
- ***Comunidad Religiosos Dominicanos de Honduras***
- ***Corporación Claretiana Norman Pérez Bello De Colombia***
- ***Equipo de Justicia, Paz e Integridad de la Creación - Misioneros Claretianos - Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay***
- ***Justicia, Paz e Integridad de la Creación – Movimiento Seglares Claretianos***
- ***Parroquia Nuestra Señora del Tránsito, Jutiapa – Diócesis de La Ceiba, Honduras***
- ***Pastoral Social-Caritas Diócesis La Ceiba, Honduras***
- ***Pastoral Social Parroquia Nuestra Señora Del Pilar, Arizona – Diócesis de La Ceiba, Honduras***
- ***Religiosas de María Inmaculada, Misioneras Claretianas de Honduras***
- ***Religiosas Misioneras Cordimarianas de Honduras***
- ***Secretaría de Justicia, Paz e Integridad de la Creación - Misioneros Claretianos de Centroamérica***